



DE FILIPINAS.

Miércoles 3 de Noviembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis a un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado a la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franquos.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 306.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.

Relacion de las personas aprendidas segun el bando de 1.º de Agosto de 1857 en las provincias que se espresan a continuacion.

PROVINCIAS.	NOMBRES.	MOTIVOS.	APRENSORES.	
Cebú.	Ignacio Managaytay.	Ladron.	Justicias.	
	José Tequia.	Vago.		
	Juan Andales.	Id.		
	Santiago Oron.	Id.		
	Tiburcio Balo.	Ladron.		
	Tomas Aniniput.	Vago.		
	Apolonio Aliguer.	Id.		
	Rufino Avila.	Capturado.		
	Eusebio Catapan.	Vago.		
	Lorenzo Amto.	Id.		
	Ambrosio Reproso.	Id.		
	Cándido Omanas.	Id.		
	Fernando Fanon.	Id.		
	Guillermo Laag.	Id.		
	Andrés Calzada.	Id.		
Laguna.	Mariano de Guindulman.	Id.	Justicias.	
	Remigio de Loon.	Id.		
	Mariano Macabio.	Id.		
	Ignacio Rabaga.	Id.		
	Pedro Salomon.	Ladron.		
	Mateo Gardoqui.	Capturado.		
	Segundo Encinas.	Desertor del n.º 5.		
	Paulino Figuracion.			
	Gerónimo Celestial.			
	Francisco Costales.			
	Juan Gomez.			
	Roberto Eronea.			
	Juan Vinescos.			
	Cayetano Perdiguera.			
	Pangasinan.	Melchor Soriano.		Vago.
Bataan.		Domingo Mercadez.	Sin pasaporte.	
Ponciano Pinco.		Id.		
Antique.	Hilario Roman.		Particular.	
	Fausto Mulano.	Vagos.		

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín. Manila 50 de Octubre de 1858.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECCION MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 AL 3 DE NOVIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Miguel Creus.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Comandante D. Felix Cordero y Velasco.—Para Arroyeros. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Gabriel de Llamas.
PARADA. El Regimiento Infanteria del Infante núm. 4. Rondas, Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones, Caballeria Lanceros de Luzon. Sargento para el paseo de los enfermos, 1.ª Brigada. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—El Sr. Comandante general del Apostadero en oficio de 25 del actual me dice lo siguiente: «El Esmo. Sr. Ministro de Marina me dice con fecha 5 de Agosto último lo siguiente:—Al remitir á V. S. los adjuntos doce ejemplares de las instrucciones que deben observar los buques de guerra de vela y vapor para luces de situacion, es la voluntad de la Reina (Q. D. G.) signifique á V. S. la conveniencia de que al circularlas en la comprehension de ese Apostadero haga cuanto este de su parte para que dándoseles la posible publicidad se inculque al propio tiempo á los Capitanes y patrones de los buques mercantes las ventajas que les resultarán de ponerlas en práctica en los buques de su mando evitando quizá con su observancia alguno de los funestos casos de abordages que desgraciadamente han tenido lugar en varias ocasiones. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás fines que se recomiendan.—Y con inclusion de uno de los ejemplares que se espresa lo traslado á V. para su conocimiento y demás fines.»
Y se publica en el Boletín oficial de esta Capital para conocimiento del público.
San Fernando 26 de Octubre de 1858.—Domingo de Medina.

MINISTERIO DE MARINA.

DIRECCION DE ARMAMENTOS.

Instrucciones que, redactadas y publicadas por el Almirantazgo inglés en 28 de Febrero

del corriente año y adoptadas en la marina francesa por decreto imperial de 28 de Mayo último se hace estensivas á los buques españoles de guerra y mercantes por Real orden de esta misma fecha.

BUQUES DE VAPOR.

Todos los que se hallen navegando en el intervalo que media entre la puesta y la salida del sol mantendrán encendidas las siguientes luces:

- 1.º Una luz de color natural, brillante, en el tope de trinquete.
Una luz de color verde en el costado de estribor.
Una luz de color rojo en el costado de babor.
- 2.º La luz del tope de trinquete deberá estar dispuesta de manera que pueda verse en noches despejadas á una distancia que no baje de cinco millas, presentando claridad uniforme y continuada sobre un arco de horizonte de veinte cuartas, y se dará á su farol la figura conveniente para que ilumine diez cuartas á cada banda del buque, contadas desde la proa hasta dos cuartas á popa de la cuadra de banda y banda.
- 5.º La luz verde del costado de estribor y la roja del de babor, deben tambien estar dispuestas de manera que puedan verse en noches despejadas á una distancia que no baje de dos millas, presentando claridad uniforme y continuada sobre un arco de horizonte de diez cuartas, y sus faroles se construirán de la figura conveniente para que iluminen desde la proa hasta dos cuartas á popa de la cuadra de banda y banda.
- 4.º Estas luces deben colocarse del mejor modo posible y de manera que por su parte interior tengan una pantalla que salga $\frac{3}{4}$ piés á lo menos hacia proa, á fin de evitar que sean vistas desde la mura opuesta.
- 5.º Cuando los buques de vapor naveguen solamente á la vela no deben llevar la luz del tope.

SEÑALES PARA NIEBLAS.

Todos los buques de vapor, de paletas ó de hélice, cuando estén en movimiento y dispongan de vapor, usarán en todos los casos de niebla del sibato que deben llevar á proa de la chimenea á una altura desde cubierta

cual la naturaleza produce flores odoríferas y cordiales en un erial, cuando una mano fuerte le ha arrancado los abrojos y espinas que lo cubrían; porque este es el efecto y resultado de la vida, que unas veces con desdén, otras con burla, pocas con respeto, se denomina, dedicada á la virtud. Este es el fin á que tiende; y si los que la llevan no siempre logran conseguir este objeto (puesto que eso de ser extremadamente virtuoso no es tan fácil como les parece á aquellos que desde que ven á una persona entrar en esa senda, exigen de ella la realizacion del objeto á que aspira); si no siempre logran alcanzar este fin, los que á él aspiran, decimos, tienen al menos el mérito de haberlo intentado, y la gloria de alistarse bajo la santa bandera, cuyo emblema es un cordero, una cruz y una corona de espinas. Tienen aun mas: tienen el valor de renunciar á la sancion del mundo bullidor, el de pasar por pobres de espíritu en la brillante, ruidosa y desdenosa legion de los denominados ilustrados, y el de condenarse al ridiculo y al desprecio por la soberbia y acerba legion de los incrédulos é impíos, y solo contar con las calladas y benévolas simpatías de aquellos que se esconden por no ser vistos, y callan por no ser oídos de un mundo que los burla con sarcasmos, y desprecia con insultos.

Constancia, no obstante, era de las afortunadas que logran el fin propuesto; lo que era debido sin duda al total desprendimiento de las cosas de la tierra que el infortunio produjo en su alma.

Nadie habria reconocido en ella la elegante jóven que fué: su traje era mas que modesto, era pobre; llevaba siempre un vestido de coco ó tela de algodón negro, con pequeños lunares grises; cubria su garganta un pañuelo de la india, gris y negro, prendido al cuello con un alfiler; gastaba en todo tiempo manga larga y zapato de piel, y su cabello primorosamente alisado, estaba sujeto con dos peñecillos sobre sus sienes, sin ningun género de pretension.

Esta abnegacion del placer de agradar y de la satisfaccion de parecer bien, es el mas heroico que en aras de la severa virtud puede ofrecer como sacrificio la mujer; y este mérito, mayor de lo que los hombres creen, solo se ve en España, sin que por eso neguemos que en otros países haya mujeres admirablemente virtuosas, profunda y severamente religiosas. No, las nacionalidades no se borran de una plumada ni con un aforismo falso, ni con algunas modas universales en

te vendrán cortas. No obsta esto, Pablo, á que te agradezca esta nueva prueba de tu generosidad para conmigo.

—Otra mayor tienes que agradecerme, Clemencia, dijo tímidamente Pablo, y quiero que la sepas antes de separarnos, para que si no nos volviésemos á ver en esta vida, quede grabada en tu corazon mi memoria con la gratitud que te infunda, porque en esta ocasion la merezco.

Clemencia miró á su primo con sorpresa.

—Mas aun que agradecerte, Pablo? exclamó.

—Recordarás, dijo Pablo, que ini tío quiso unirme.

Clemencia se puso encendida como la flor del granado.

—Tú consentiste, prosiguió Pablo.

Clemencia bajó confusa los ojos y calló.

—Pero yo, Clemencia, añadió Pablo, rehusé.

Clemencia quedó confundida.

—Y rehusé, Clemencia, prosiguió Pablo, porque tú hacías un sacrificio grande en casarte conmigo, y yo uno cruel en negarme a ello, y quise que el sacrificio estuviese de mi parte y no de la tuya: esto prueba que te amaba, y sigo amando sin esperanza, Clemencia; y el amor que vive sin alimento, esto es, sin esperanzas que lo sostengan, es de alta esfera, é inmortal como el alma.

Hubo un rato de silencio. Pablo tenia la respiracion oprimida.

Dos gruesas lágrimas cayeron lentas por las mejillas de Clemencia.

—Esto te lo digo, Clemencia, prosiguió Pablo, cuya voz alterada salia con dificultad de su pecho, porque nos vamos á separar, y quizás para siempre; á no ser así, no me hubiese atrevido á ello; pero he querido que ya que no me tengas amor, me tengas gratitud y... lástima.

Diciendo esto Pablo, no pudiendo por mas tiempo comprimir la vehemencia de su dolor, se levantó y salió apresuradamente.

—Pab'ol exclamó Clemencia, profundamente conmovida.

Si Pablo hubiese tenido mas ciencia de mundo y mas experiencia del corazon humano, habria sabido aprovechar aquellos bellos momentos de enternecimiento para ganarse un corazon que latía de admiracion y de gratitud, subyugado ya por los nobles medios que subyugan las nobles almas; pero su timidez le ataba, su modestia lo desesperanzaba y su delicadeza lo detenía; se paró un momento en la puerta del segundo cuarto y se dijo: Y á qué volver? ¿A ser so-

que no baje de 8 ³/₄ piés, el cual deberá tocarse, por lo menos, una vez cada cinco minutos; mas cuando el buque no esté en movimiento, se hará entonces uso de un caracol ó de una campana, según lo determinado para los buques de vela.

BUQUES DE VELA.

1.º Los que se hallen navegando á la vela ó remolque manifestarán desde la puesta á la salida del sol, una luz de color verde en el costado de estribor y una roja en el de babor, dispuestas de la manera mas conveniente para que puedan ser vistas á una distancia que no baje de dos millas y que presenten la claridad uniforme y continua sobre un arco de horizonte de diez cuartas, contadas desde la proa hasta dos cuartas á popa de la cuadra de banda.

2.º Estas luces deben colocarse del mejor modo posible, y de manera de que por su parte interior tengan una pantalla que salga 5 ¹/₄ piés, á lo menos hácia proa, á fin de evitar que sean vistas desde la mura opuesta.

3.º Cuando no puedan llevarse estas luces de color (como puede ocurrir en buques pequeños con malos tiempos) se tendrán dispuestas sobre cubierta desde la puesta á la salida del sol y á cada respectivo costado del buque, listas para presentarlas instantáneamente, y de tal manera, que puedan ser vistas por el buque ó buques que vengan de vuelta encontrada con tiempo suficiente para evitar el abordaje, y de modo que la luz de color verde no se vea por babor ni la roja por estribor.

SEÑALES PARA NIEBLA.

Todos los buques de vela que se hallen navegando harán uso del caracol en todos los casos de niebla, cuando vayan amurados por estribor y de la campana cuando lleven la mura de babor. Estas señales se harán á lo menos cada cinco minutos.

Las embarcaciones de vela de los pilotos prácticos solamente llevarán una luz de color natural en el tope y presentarán otra resplandeciente cada quince minutos.

BUQUES AL ANCLA.

Todos los buques mientras estén fondeados en radas ó canales mantendrán encendida desde la puesta á la salida del sol una luz de color natural, colocada de la manera mas conveniente para que pueda ser vista con toda seguridad, pero á la altura que no exceda de 21 ³/₄ piés sobre cubierta en un farol de figura esférica de 8-75 pulgadas de diámetro y construido de modo que de luz clara, uniforme y no interrumpida en todo el horizonte por lo menos á la distancia de una milla. Madrid 21 de Junio de 1858. — José María Quesada.

Las figuras y ejemplos que sirven para ilustrar el uso de las luces que deben llevar los buques que se hallan navegando y el modo como las mismas manifiestan al buque que las avista, la posición y clase del que las lleva: se hallará de manifiesto en esta Capitanía del Puerto para conocimiento de los Capitanes y Pilotos de los buques mercantes. — D. de Medina.

TRIBUNALES.

Por disposición del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia, y á solicitud del Síndico del concurso del finado D. Saturnino Lázaro, se cita á Junta general á los acreedores del mismo, para el miércoles 5 de Noviembre próximo á las doce de su mañana en los estrados del Juzgado.

Binondo 50 de Octubre de 1858. — Eduardo Olgado.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS. — Sección Militar. — Autorizada esta Contaduría general para concertar la adquisición de medicinas para el Hospital Militar de esta plaza con arreglo á los tipos aprobados por la Junta Superior Directiva de Hacienda de 25 de Enero de 1855; los dueños de las distintas boticas de esta Capital que deseen hacerse cargo de este servicio se servirán concurrir á esta propia oficina el lunes 8 de Noviembre próximo á las doce de su mañana donde podrán enterarse de la tarifa en que se hallan fijados los espresados tipos.

Manila 28 de Octubre de 1858. — El Contador general en Comision, Agustín de la Cavada.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 5 DE NOVIEMBRE.

MIERCOLES. Los innumerables Mártires de Zaragoza, S. Valentin Presbitero, y S. Hilario Mres.

Martirologio. — Los innumerables santos mártires, en Zaragoza de España, que con admirable constancia dieron la vida por Jesucristo en tiempo de Daciano, presidente de España.

Los santos mártires Valentin, presbitero, é Hilario, diácono, en Viterbo, los cuales en la persecucion de Maximiano fueron precipitados en el Tiber con una gran piedra atada al cuello; pero habiéndolos sacado milagrosamente un ángel fueron degollados, recibiendo la corona del martirio.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. San Carlos Borromeo Card. Arzobispo Conf. y Sta. Modesta Virgen.

SECCION EDITORIAL.

La célebre cueva de Covadonga acaba de presenciar una de esas grandiosas escenas que la historia trasmite á la posteridad para eterno recuerdo y enseñanza de las generaciones futuras.

El dia 28 de Agosto de 1858, mil y tantos años despues de que el célebre nieto de Chindasvinto echara los cimientos de la actual monarquía española en aquella misma cueva, teatro de una de las mas memorables hazañas, doña Isabel II de Borbon, despues de haber oído misa en presencia de su augusto esposo y de su córte, presentaba al futuro Rey de España y á la tierna infanta doña Isabel ante el obispo de aquella diócesis, para que les administrara el sacramento de la Confirmacion.

El dia 28, á las nueve de la mañana, dió principio en dicho santuario la interesante ceremonia de la confirmacion de S. A. R. el principe de Asturias, hallándose SS. MM. en la cortina, rodeadas del escelentísimo señor patriarca, el arzobispo de Cuba, el general O'Donnell, el señor ministro de estado, toda la servidumbre y un numeroso clero. La iglesia, ricamente adornada, con profusion de luces y flores, presentaba un golpe de vista admirable é indescriptible.

La Excma. señora duquesa de Alba, camarera mayor de S. M. á quien cupo la señalada honra de ser madrina en este acto, tenia en sus brazos al augusto principe, mientras el señor obispo de Oviedo confirmaba al tierno heredero de la corona de España, añadiéndole á los nombres ilustres que recibió en la pila bautismal, el no menos glorioso de Pelayo, en justo tributo á la memoria de este Rey, de impercedero recuerdo en los anales de nuestra patria.

Verificado este acto, que afectó profundamente á todos los concurrentes, los altos prelados y el clero, seguidos de SS. MM. y toda la comitiva, se dirigieron procesionalmente á un elegante y magnifico altar levantado en el campo, donde se celebró una misa pontifical: Un numeroso gentío asistió á el Santo Sacrificio, derramando lágrimas de entusiasmo y fervor, orando en compañía de nuestros reyes en el mismo lugar donde los antiguos héroes de la reconquista de España, juraron obediencia al ilustre caudillo que mas tarde habia tantas veces conducidos á la victoria.

A la una de la tarde terminó la misa, regresando SS. MM. á Gijon, despues de haber descansado algun tiempo, y siendo aclamadas con verdadero entusiasmo durante su viaje. En Gijon se esperaba á los augustos viajeros, que entraron en la ciudad cerca de las doce, en medio de las mayores demostraciones de alegría de todo un pueblo.

En Gijon, en tanto, se hacian los preparativos necesarios para la salida de SS. MM. Los buques estaban dispuestos, esperando tan solo la órden de marcha. El pueblo de Gijon vió con pesar estos preparativos, que le anunciaron la partida de nuestros soberanos, cuyo recuerdo jamás olvidarán sus habitantes.

Ya que nos hemos ocupado de Covadonga, digamos algo del proyecto de restauracion de dicho santuario que ha presentado el Señor Caunedo á S. M. la Reina, y que esta augusta señora ha acogido con entusiasmo.

Propónese en dicho proyecto que se conserve la cueva en su originaria rusticidad, añadiéndose por medio de un corredor de hierro el espacio suficiente para formar la iglesia que ha de sustituir á la de madera destruida por el incendio de 1777; que se demuela la ermita edificada en 1820, y que convertida de nuevo en iglesia, contenga solo lo que en otro tiempo, los sepulcros de Pelayo y Alfonso el Católico, y los tres altares de la Virgen, San Juan y San Andrés; que se cierre la gruta de Pelayo con una nueva reja, y que en dicha gruta no haya otro adorno que dos lápidas de mármol, que en letras de oro reproduzcan las dos crónicas antiguas arábigo y asturiana, relativas á Pe-

layo y á la batalla de Covadonga; que la tumba de Pelayo se conserve tal cual está, colocando en ella tres candados de plata, cuyas llaves estarán en poder de S. M. la Reina, el abad de Covadonga y la autoridad municipal de Cangas de Onís; que la espada de Pelayo que está en la armería real, se coloque encima de la tumba del héroe; que la boca de la gran cueva quede cerrada por el corredor de hierro citado, que representará la fachada del castillo de Pelayo, y en la que ondeará siempre la bandera azul con la cruz de la victoria; y, por último, que se erija una estátua colosal de bronce ó de mármol del pais, y que tres sencillas columnas ó mojones recuerden al viajero el Campo del rey Pelayo, donde fué el héroe proclamado rey, alzándole sobre el pavés á la usanza goda; el Campo de la Jura, donde tuvo efecto la ceremonia del pleito homenaje, y el Solar del Cueto, donde se alzaba una pequeña casa de campo, en la que, según la tradicion y algunos instrumentos, solía residir y murió el rey Pelayo en 737, siendo sepultado en la cercana iglesia de Abamia como antes lo fuera la reina Gaudiosa.

Parece que el Emperador de Cochinchina envió á la corte de Pekin, antes del arribo de la expedicion franco-española á sus estados, una embajada á pedir socorro de gente que le ayudase á rechazar aquella. Despues de muchas cortesías y cumplimientos, los ministros chinos contestaron que harto tenían que trabajar en guardar su casa para cuidarse de la ajena; que no solo los ponía en cuidado la guerra con los extrangeros, sino la que hacen al Gobierno los bravos ó rebeldes del interior, que proclaman una dinastía nueva. Aseguran algunos misioneros que el Emperador annamita tiene amontonados inmensos tesoros en los sótanos de su palacio de Hué.

Habia llegado á Inglaterra una diputacion del Canadá, para invitar á la Reina honrase con su presencia la inauguracion allí de otro Palacio de cristal, en que exhibirá diferentes productos aquella colonia, á mediados del año próximo; rogándose á S. M. que en caso de no decidirse al viaje, consintiese en el del Principe de Gales á dicha parte de sus futuros dominios.

Este Principe, previos sus correspondientes exámenes, se halla ya de Guardia-marina en la fragata de á 50 «Euryalus» que iba á emprender un viaje de circunvalacion, y en el que hará el Principe su servicio práctico con recomendacion de que no le diferencien de los demás individuos de su clase, abordo.

El Gobierno inglés acaba de decidirse por fin, adoptando definitivamente la línea del mar Rojo para un telégrafo que ha de enlazar la Inglaterra con sus colonias asiáticas.

Las cláusulas principales del contrato, según el *Observer*, que dice estar autorizado para publicar esta noticia y que puede, por lo tanto, considerarse como auténtica, son las siguientes:

brepujado en generosidad? Entonces cuanto he hecho parecería premeditado; nada grande se lleva á cabo sin entereza: no la pierda yo al verla resuelta á concederme, arrastrada por gratitud, lo que movida por amor no pudo.

Y se atajó sin vacilar.

Pasada la primera emociion, Clemencia se serenó, pensó que de todos modos, aun cediendo á los deseos de Pablo que fueron tambien los de su padre y de su tío, no debía permanecer á su lado, ni habitar ya aquella casa sino como su mujer; sintió que la separacion que proyectaba por respeto humano, debía ahora que Pablo se habia declarado, llevarla á cabo por respeto á sí misma, y apresuró los preparativos de su partida. Pablo por su lado, ahogado de pena, temiendo no poder ocultarla, y comprendiendo que su presencia turbaria á Clemencia, se habia ausentado. De suerte que la declaracion de Pablo habia servido para levantar entre ambos una barrera, y para ahuyentar la franqueza de hermanos que hasta entonces entre ellos habia existido.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.



PARTE TERCERA.

CAPITULO I.

Ocho años habia que faltaba Clemencia de Sevilla; ocho años suelen traer grandes cambios en las cosas y en las personas, y debemos indicarlos antes de proseguir.

La Marquesa, á la que devoraba un cáncer el pecho, habia envejecido mucho, y su habitual estado de latiente apuro, habia pasado á un estado de decaimiento inerte, en el que, como sucede generalmente á los enfermos de gravedad que conservan despejadas sus facultades intelectuales, no le interesaba nada sino su padecer.

En Constanca no era menos notable el cambio que se habia operado.

Desde la catástrofe que hemos referido y la enfermedad que de ella resultó, que la trajo á punto de mirar la muerte cara á cara, Constanca habia muerto al mundo, como dice una frase, la que por haber caído en el monótono carril de la rutina, no ha perdido su grave y elevado significado. En su enérgica fibra, solo un sentimiento á la vez profundo y exclusivo podia haber reemplazado el que le inspirara aquel amor que llenó toda su alma, como habria llenado toda su vida. Al borde del sepulcro condenó los extremos del amor á la criatura, y pidió á Dios perdon si moría, y conformidad si en la tierra la dejaba su voluntad omnipotente. La religion hizo mas que darle conformidad; le dió consuelo y virtudes, desterrando de su alma, despues de la desesperacion, la soberbia, la acritud, la rebeldía y el egoísmo que por tanto tiempo en ella se entronizaron, reemplazándolos con la mansedumbre, la benevolencia, la caridad, la paciencia,

La línea se extenderá desde Alejandría á Aden, y desde este punto á Kurachea, siguiendo la costa meridional de la Arabia.

El Gobierno garantiza á la Compañía del telégrafo-eléctrico del mar Rojo un dividendo de 4 y medio por 100 sobre un capital de 800,000 libras esterlinas (20 millones de francos) durante 50 años.

En el caso de ser mayores los ingresos que la garantía, el exceso se repartirá del modo siguiente: una tercera parte para satisfacer las cantidades que adelanta el Gobierno, otra tercera parte para formar un fondo de reserva de 800,000 libras esterlinas y otra tercera parte para aumentar el dividendo hasta el 10 por 100. Si no ha de satisfacerse nada al Gobierno, y cuando el fondo de reserva llegue al guarismo indicado, todos los ingresos se emplearán en el dividendo de 10 por 100.

En el caso de que pagado este dividendo sobren aun ingresos, estos se aplicarán, según decida el Gobierno, ya á rebajar la tarifa de precios, ya á la formación de un fondo para redimir la garantía, ya de cualquier otro modo, lo cual se hará sin perjuicio del interés de un 5 por 100 pagado al capital de los accionistas.

Si la compañía no completase ó no conservase en buen estado la línea, el Gobierno podrá encargarse de ella con condición de pagar un interés de 4 1/2 por 100, contadero desde el último dividendo.

Tales son las cláusulas principales del contrato, y el *Observer* ensalza con razón al Gobierno por haber prestado su poderoso apoyo á una línea que en el actual estado de cosas ha llegado á ser una necesidad política de primer orden. El *Observer* está en la creencia de que se encontrará fácilmente el capital necesario, y bajo esta seguridad, la compañía ha encargado ya el cable á los hábiles constructores MM. Newall, de modo que del capital de 800,000 libras esterlinas le quedan disponibles 300,000.

El *Observer* advierte además que, según todas las apariencias, la línea será muy productiva, porque forzosamente habrán de valerse del cable todos los buques que, procedentes de las Indias, de China ó de Australia, hacen escala en Punta de Galles, en Ceilan ó en Aden, y que en cualquiera circunstancia algo importante tendrán que echar mano del telégrafo.

La observacion es justísima, y el *Observer* se felicita con júbilo de ver que se lleva por fin á cabo una empresa tanto tiempo hace aplazada. Así, pues, toda la línea, á excepción del trayecto por Egipto, pertenecerá á los ingleses.

También nosotros felicitamos sinceramente al Gobierno inglés por haberse convenido al fin de que el mar Rojo es la única vía practicable, y por haber hecho tan ventajosas condiciones á la compañía que se presenta, porque este es el medio mas acertado para que la empresa alcance buen éxito. Habiéndose dejado perder un tiempo tan precioso, conviene resarcirlo en cuanto sea posible, pues los acontecimientos apremian; pero no puede dudarse que, aun prescindiendo de la insurreccion cipaya, esta línea de comunicacion ha llegado á ser indispensable, y que las relaciones actuales de la política y del comercio con el Asia son ya sobrado importantes para que pueda diferirse por mas tiempo.

Para completar la línea de Londres á Bombay solo bastará entonces colocar un cable entre Malta y Alejandría. El Gobierno inglés se ocupa ya de ello, y no tardará en aprovecharse el intervalo que medie hasta que funcione el cable.

Es indudable que el Gobierno inglés ha tomado su resolucion en vista de las exploraciones del Capitan Pullen, del *Ciclops*, el cual declaró, despues de haber sondeado escrupulosamente el mar Rojo, que sería mas fácil colocar un cable en este mar que en el Mediterráneo, y que no ofrecia absolutamente ningun obstáculo. Estando asegurada la operacion, no hay que temer las dificultades con que se ha tropezado en el Atlántico.

Podemos considerar por consiguiente como terminada esta empresa, y es evidente que si la compañía llegase por casualidad á fracasar, el Gobierno inglés continuaria las obras por su cuenta y las llevaria á cabo, por cuanto solo sería cuestion de dinero.

Pero al mismo tiempo que felicitamos al Gabinete Derby por su resolucion, no podemos menos de hacer algunas reflexiones respecto de lo pasado.

Han trascurrido tres años y medio desde que MM. Gisborne hermanos concibieron la idea que hoy se ejecuta; hicieron al Gobierno inglés la misma proposición, y obtuvieron de la Puerta todos los firmanes necesarios para realizar su proyecto. ¿Por qué se han estrellado MM. Gisborne en una empresa tan inteligente y patriótica? ¿Por qué no está disponiendo Inglaterra hace tres años de un medio tan precioso de comunicacion que va á proporcionarse por fin? Porque el Gabinete anterior combatió el proyecto de MM. Gisborne, y para apoyar una combinacion irrealizable contra el canal de Suez, imaginó un telégrafo eléctrico siguiendo el curso del Eufrates por Mesopotamia y Basora.

¿Cómo es que durante estos tres años se han hecho esfuerzos para entorpecer una operacion que parece actualmente tan sencilla y de la cual se encarga otra compañía que ha sucedido á la de MM. Gisborne? ¿No es

esto una prueba de la ceguera de la pasion y de la tenacidad del amor propio? Temiendo añadir un argumento mas en favor del canal de Suez, se ha rechazado todo cuanto podia dar al mar Rojo una nueva importancia, y se ha hecho alarde de combatir la indole de las cosas como si esta no debiera llegar á triunfar tarde ó temprano.

¿Pero cuánta utilidad no hubiera reportado un telégrafo eléctrico entre Inglaterra y las Indias durante la insurreccion? ¿Cuántos servicios de toda clase no hubiera prestado, y cuántos no prestará cuando se haya establecido?

Fácilmente podian haberse hecho estas reflexiones, y el *Times* estaba en el terreno de la verdad cuando insistía con ahinco para que el Gabinete se decidiese por fin; pero es forzoso advertir que el *Times* olvidaba que los culpables eran los hombres de Estado que patrocinan, que Lord Palmerston y sus cólegas fueron los que rechazaron durante tres años el telégrafo del mar Rojo. Hoy que el *Times* ve resuelto este telégrafo y á punto de ejecutarse, no dejará de aprobarlo: así lo esperamos al menos; pero era preciso haber sido algo mas perspicaz y no haberse coligado con Lord Clarendon y Lord Stratford de Redcliffe para dar impulso á la via irrealizable del Eufrates y del Asia central.

Esperamos además que lo que acaba de suceder con el telégrafo será para el Gabinete Derby una leccion mas en pro del canal de Suez, porque la cuestion es absolutamente idéntica, y porque la abertura del istmo es en adelante una necesidad tan palpable como la construccion del telégrafo eléctrico. El comercio del mundo entero lo desea con afán, y para ninguna nacion será tan útil el canal marítimo como para Inglaterra. El Gabinete Derby, que acaba de ver con claridad en la primera cuestion, continuará cerrando los ojos en la segunda? Ya que para la ya acaba de abandonar el ejemplo de sus antecesores, continuará imitándoles para la otra?

VARIETADES.

En el reciente viaje del navío francés *Bretaña*, desde Cherburgo á Brest, escribió la Emperatriz Eugenia, antes de desembarcar, las siguientes palabras en el album del Comandante de dicho buque.

«Mi permanencia abordo del *Bretaña*, es uno de los episodios mas felices de mi vida.
Eugenia,
Gran Almiranta de Francia.»

La Emperatriz, exigió, además, al despedirse de la oficialidad del navío, que fuesen respectivamente inscribiendo cada cual su nombre en su album particular.

El origen de ese título de *Gran Almiranta de Francia*, procede de que durante dicho viaje del *Bretaña*, tuvo efecto un baile de sus marineros, seguido de un banquete servido por los criados del Emperador con su magnífica librea; S. M. la Emperatriz, quiso visitar el *Bretaña*, en todas sus localidades, bajando así adonde estaban las calderas, delante de las que, entregó al fogonero mayor, la cruz que el Emperador le concedia. Cuando volvió sobre cubierta, llevaba S. M. en su vestido blanco, las señales de carbon ú hollin de aquella visita á las máquinas, hornos y calderas del gran navío; por lo que la tripulacion la saludó unánime y espontáneamente con frenéticas aclamaciones, proclamándola á una voz, «Gran Almiranta de Francia.» S. M. tuvo á bien prestarse á esta chistosa ocurrencia que recuerda la tan popular en Francia, del *petit Caporal*, con que nombraban á Napoleon I, desde sus campañas de Italia.

El consumo de bebidas en la Gran-Bretaña, es, próximamente.

Vinos de todas clases, arrobas.	2,500,000
Espíritus de fabricacion nacional.	4,210,000
Idem idem extranjera.	450,000
Rom.	840,000
7,750,000	
Cerveza de todas clases.	450,000,000

El *Globo* cita el epitafio siguiente de un relojero en el cementerio de Dydford:

Aquí yace en *posicion horizontal* el cuerpo de Jorge Roukeig, relojero, cuyo talento fué la honra de su profesion. La integridad era el resorte principal de su vida, y la prudencia el regulador de sus acciones. Todos sus movimientos eran tan conformes, que jamás desagradó sino á los que no conocian la llave de su conducta. Sabia disponer tan bien de sus horas que se deslizaban siempre sobre un cuadrante de placer, hasta que un minuto fatal puso fin á su existencia. Ha muerto de cincuenta y siete años con la esperanza de encontrarse *como nuevo* en la eternidad.

En una de las posesiones del Sr. Conde de Santa Ana, situada en la ante-iglesia de Lujua (Bilbao) se sembraron 442 granos de trigo de Egipto, de los cuales solo nacieron 454, que produjeron 2,000 espigas buenas, separándose 400 mas, por su mal aspecto y poco valor. Estas cifras nos dan, por término medio, 45 espigas, producto de cada grano, y 50 granos cada espiga, habiendo grano que ha producido 55 espigas y los que menos 40 á 42.

Seguendo la escala de produccion de estos datos, vendremos á reconocer que 456 granos, que son los que nacieron, según lo decimos al principio, han producido la enorme suma de 4,500,000 granos.

Indudablemente que esta es una verdadera conquista para la agricultura, conquista que está llamada á producir una revolucion benéfica, y á la que no pueden menos de adherirse todos los hombres filantrópicos; amigos de las mejoras positivas, los verdaderos defensores del campo y de los productos naturales.

Pero no es este solo el bien que el hombre recoge del trigo de Egipto: su paja es tan alta, gruesa y grata al paladar del ganado, que por esta parte tambien produce una ventaja inapreciable: finalmente, hasta la forma de la espiga, que tiene siempre cuatro órdenes de apretados granos, presenta la bondad que todos reconocen en sus demás condiciones. La maduracion tan solo es algo mas tardía que la de los trigos comunes: el trigo de Egipto en Vizcaya, como en otros países, viene 15 dias despues de aquellos. Y esto se explica fácilmente, consideradas la fortaleza, robustez y dimensiones de la caña y espiga.

Es cosa sabida entre los agricultores, que muchas veces los productos procedentes de determinados países, trasladados y cultivados en otros en que reinan las mismas condiciones de feracidad y temperamento, suelen degenerar en tamaño, forma, sabor ó produccion. El trigo de Egipto, según las noticias que poseemos, tambien en esta parte deja satisfechas todas las exigencias del labrador.

El año 1858 es el sexto que se cultiva en Francia, y lo mismo en él como en el que se importó, han sido semejantes los rendimientos. La Inglaterra hace tres años que le sembra, y hasta ahora el resultado no ha podido ser mas próspero.

Un periódico francés publica la biografía del conocido Mr. Emile de Girardin, hábil publicista, redactor en jefe de la *Presse*. Hé aquí la parte en que se describe la aventura que le dió una funesta celebridad, el duelo en que tuvo la desgracia de matar á Armand Carrel.

«El periódico titulado el *Buen Sentido*, que sostenia una polémica ardiente con la *Presse*, dijo aludiendo manifiestamente á Girardin:

«En esta época aventurera, época de juego y de agiotaje, época en que la sociedad es una como casa de cambio de todas las malas pasiones, se ha formado una sociedad de jóvenes para la explotacion de las tendencias materiales del siglo. Todos ellos apenas cuentan treinta años, y sus contemporáneos nada saben con precision ni respecto á su nacimiento ni respecto á cómo pasaron sus primeros años: ¡dos problemas! Esos hombres han aparecido de repente, pero ¿cómo? ¿Otro problema! porque en ellos no habia nada de lo que atrae la consideracion ó la fé de la muchedumbre; hasta habia alguno que otro de los susodichos que no tenia ni nombre, ni familia, ni talento, y la fortuna al pasar por delante de su puerta apenas habia dejado allí unas alforjas. Hânse convertido en industriales, en artistas y en literatos, poniendo en juego los talentos y los capitales de los demás que agrupaban á fuerza de audacia en derredor de una idea cuyas incalculables ventajas proclamaban por todas partes á son de trompeta. Cuando se habian entretenido largamente con esta idea, y sacado de ella á título de directores unos cuantos meses, y aun años, de vida cómoda y elegante, lanzaban otra á la cual iban á agarrarse otros talentos y á afectarse otros capitales.»

«Difícil es ver otro ataque mas directo y mas violento; el ofendido recurrió á los tribunales. Estaba en su derecho al hacerlo así; pero el *Nacional* que dirigia Carrel, miró esta resolucion como un acto de debilidad, como una denegacion de polémica. Además, este director de la hoja radical creyó ver una ofensa hecha á él y á sus cólegas en algunas insinuaciones de M. de Girardin.

«Soldado lleno de valor, Armando Carrel, estaba siempre dispuesto á derramar su sangre en defensa de un principio.

«Hasta que la prensa sea enteramente libre, decía, estará bajo la salvaguardia de la espada; un periódico se hará respetar como un hombre de honor.»

«No obstante, antes de provocar al redactor de la *Presse*, Armando Carrel entabló ciertas negociaciones. Acompañado de un amigo llegó á ir en persona á casa de M. de Girardin.

«Discutióse allí y se convino en cómo habia de redactarse una nota; la única dificultad que se ofreció, fué que Armando Carrel queria que esta se publicase primero en la *Presse*, y Girardin que apareciese simultáneamente en aquel periódico y en el *Nacional*.

«¿Es esta vuestra resolucion irrevocable? preguntó Carrel.

«Lo es en efecto.

«Entonces, caballero, tendremos que batirnos.

«De muy buena gana. Un lance con vos será una buena fortuna para mí, contestó Girardin.

«Un desafio es siempre una triste necesidad y jamás una buena fortuna, caballero, contestó Armando Carrel poniéndose de pie. Como ofendido elijo la pistola.

«Ahora consultamos el *Nacional* de aquella época, y hallamos en él una narracion muy imparcial de los acontecimientos.

«La espiciacion directa, dice, que habia mediado entre los Sres Carrel y Girardin, no dejaba, por desgracia, ningun medio á los padrinos del primero para efectuar una reconciliacion.

«Llegado al terreno (el bosque de Vincennes), M. Carrel se dirigió á M. de Girardin, y le dijo:

«Y bien, caballero, ¿vos me habeis amenazado con una biografía? La suerte de las armas puede serme adversa. Entonces, caballero, podreis hacer esa biografía; pero lo mismo en mi vida privada que en mi vida política, si la escribis con lealtad, no hallareis nada que no sea honroso. ¿No es verdad, caballero?

«Si, señor, contestó M. de Girardin.

«Habian decidido los padrinos que los combatientes se colocasen á cuarenta pasos, y que pudieran cada uno de ellos dar diez de frente.

«M. Carrel atravesó aquella distancia con paso firme y rápido. Al llegar al límite levantó la pistola y disparó contra M. de Girardin, que no habia dado sino dos ó tres pasos apuntando... La detonacion de ambas armas fué casi simultánea... No obstante, M. Carrel fué el que disparó primero, M. de Girardin gritó:

«¡Estoy herido en un muslo!

«Y yo en la ingle, contestó M. Carrel, despues de haber sufrido el fuego de su adversario.

«Todavía tuvo la fuerza suficiente para ir á sentarse en un terreno que estaba á orillas del camino junto á los árboles. Sus padrinos y su amigo el Dr. Marx corrieron hácia aquel sitio. M. Persat lloraba como un niño.

«No lloréis, mi buen Persat, le dijo Carrel, esta bala os libra de compromisos.

«Carrel a'udia á una denuncia que tenia pendiente el *Nacional*, sobre la cual debia recaer el fallo al día siguiente.

«Trasladóse á Saint-Mandé á casa de M. Peyra, antiguo camarada suyo de la Escuela militar. Al pasar por donde estaba M. de Girardin, mandó que parasen los que le llevaban.

«¿Sufrís mucho, M. de Girardin? le preguntó

«Deseo, le contestó este, que no sufráis mas que yo.

«¡Adios, caballero, no conservo ningun resentimiento contra vos!

«Carrel no se hacia ilusiones respecto á la gravedad de su herida. ¡Desde aquel momento pidió que lo llevaran al cementerio!...»

«Al día siguiente habia dejado de existir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE CABOTAGE.

Para Cebú, bergantin-goleta núm. 34 *Rosario*, su patron Dionisio Ramos.

Esta mañana se presentó el patron D. Ramon Leon Saez del bergantin S. *Antonio* (a) *Principe de Asturias*, con 8 individuos de su tripulacion embarcados en la lancha de dicho buque procedente de Pascaeo, cuyo bergantin zozobó el 9 de Setiembre estando frente de Banton ahogándose 11 individuos de su tripulacion y 2 pasajeros chinos.

VIGIA DE MANILA.

DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera oscura, viento E. flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy la atmósfera nublada, viento y mar calmoso.

El Corregidor á las seis y 20 minutos viento S. O. flojo y mar llana.

A las doce la atmósfera nublada viento E. floj y mar en calma.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barometro. Aneroide.
	Reaumur.	Centigrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	21—	26—	82	75—45
A las 12 del dia.	21—05	27—	83	75—50
A las 4 de la t.	22—	27—05	84	75—35

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1858.

Reses vacunas. . . (Machos. 38) 43
 (Hembras. 5)
 Puercos. 37) 39
 Lechones. 2)

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 3
 Total de cabezas. 85

AVISOS.

Administración general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Hasta las cinco de la tarde del miércoles tres del corriente se admiten cartas en esta Administración para el ejército expedicionario en Cochinchina, á fin de aprovechar la salida directa para el puerto de Turon del vapor de guerra francés DURANCE.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac, con el mismo destino, se recogerán á las cuatro en punto del espresado día.

Manila 1.º de Noviembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martínez.

La fragata americana *Raduga*, saldrá el 3 del corriente con destino á Singapur y el bergantín holandés *J. Van Galen* para Batavia el 4 del mismo, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 2 de Noviembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martínez.

Para Zamboanga, saldrá á la mayor brevedad por tener la mayor parte de su carga comprometida el bergantín-goleta CASUALIDAD; admite un resto de carga y pasajeros, lo despacha José Bricco. 12

Martillo, casa-comision

F. BARRERA.

Autorizado competentemente para proceder á la venta en almoneda sin reserva de los muebles y demas efectos relictos por el finado D. Bernardino Otárola, se verificará con la de costumbre en este establecimiento hoy miércoles 3 del corriente, de siete á diez de la noche, advirtiendome que entre los efectos se encuentra una colección de obras escogidas de literatura, ciencias y artes, cuya nota podrá verse con anticipación.—Tambien se venderán carruajes y caballos. 1

Autorizado por los agentes de LA ASEGURADORA, en esta plaza, para vender el aparojo y demas artículos salvados del bergantín-goleta español *San Lázaro*, naufragado en el pueblo de Cartaman, Isla de Camiguin, provincia de Misamis, procederá á su venta en pública almoneda, sin reserva, el día 5 de Noviembre próximo á la una de la tarde. Desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe la nota de los artículos salvados.

Manila 30 de Octubre de 1858.—M. Abrahams. 8

Regimiento infantería del Rey núm. 1.

Debiendo construirse para este Regimiento 2000 pantalones blancos, 2000 casacas, 2000 camisas de rayadillo y 1500 pares de botines, se invita á los maestros sastres, zapateros y personas de estos oficios que deseen obtener dicha construccion concurren el sábado 6 del corriente á las nueve de su mañana á la casa del Sr. Teniente Coronel del espresado Regimiento calle de Cabillo frente al Consulado, para que con presencia y sujecion al pliego de condiciones que se presentará por la junta económica, se adjudique en pública licitacion en favor del mejor postor.

Manila 1.º de Noviembre de 1858.—El 2.º Comandante accidental, Serapio Novat. 2

MARTILLO

J. N. MOLINA.

Almoneda sin reserva.

A causa de la salida del correo el 9 del próximo Noviembre, no se efectuará la almoneda de la fonda francesa anunciada para el 4 y 5, sino el 11 y 12 del mismo, su propietario admitirá proposiciones para la compra total del establecimiento hasta el día 5. 10

Consejo de Vigilancia del Porvenir de las familias.

El art. 47 de los estatutos dice en su párrafo 4.º "En caso de fallecimiento, dimision ó ausencia prolongada, ó salida de la asociacion á que perteneciere, de alguno de los miembros del Consejo de Vigilancia, proveyerá este mismo á su remplazo provisional. El individuo elegido de este modo es reemplazado en la época en que lo hubiera debido ser su antecesor."

El Consejo en su consecuencia nombró en sesion del 30 de Octubre último á los MM. RR. PP. Fr. Luis Gomez, Provincial que es de Recoleto y Fr. Romualdo Madrijes de los órden de S. Francisco vocales del mismo en remplazo de los MM. RR. PP. Fr. Manuel Carasusan y Fr. Saturnino Hernandez, ausentes de esta Capital por tiempo indeterminado.

Lo que se participa al público para su debida inteligencia.—Manila 2 de Noviembre de 1858.—Rafael Fernandez de Castro. 8

La Union y el Porvenir de las familias.

ASOCIACION DE SUPERVIVENCIA, Ó SEA CREACION DE CAPITAL.

Pago de la anualidad respectiva á 1859.

Debiendo llegar los fondos á Madrid para el día 1.º de Enero próximo á fin de que la Direccion general pueda hacer la conversion en títulos, queda abierto el pago de la anualidad respectiva á dicho año. En su consecuencia los suscritores por anualidad tendrán la bondad de realizar su respectiva cuota en esta Sub-Direccion calle de Anda núm. 18 antes del 15 del próximo Noviembre, pasada cuya fecha, tendrán que satisfacer los suplementos de retraso relativos á su demora.

Manila 19 de Octubre de 1858.—V. Boltri. 13

Pérdida.

Se suplica á la persona que se presentare un negroito llamado José Aguilar, tenia la flantropía de detenerlo, pasando al mismo tiempo un aviso en la casa de capitán Braulio Aguilar, calle Real de Trozo, donde se gratificará y dará las gracias. 3

OBRAJADOR DE SASTRERIA.

DIREGIDO POR MAESTRO ESPAÑOL EUROPEO. Calle de S. Jacinto contiguo á la fabrica de chocolate, casa interior, entrando por el enverjado de madera, en dicho obrador se hace toda clase de obra de sastreria con economía y prontitud.

José Ramirez y Carvajal. 8

Habilitacion de clases pasivas.

El 3 del corriente despues del balance de Tesorería se podrá ya principiar á pagar la mensualidad de Octubre y continuará el pagamento mañana y tarde para acabar pronto.

Por la mañana estará la oficina en la calle Nueva núm. 37.

Los que prefieren cobrar por la tarde pueden hacerlo, por ahora, en casa del habilitado que suscribe. Por documentos oficiales que obran en mi poder consta que el mayor número de señoras pensionistas (mas de ciento) han nombrado apoderados especiales para percibir sus haberes y firmar en la nómina, de consiguiente á estos se les pagará.

Si las señoras que aun no tienen apoderados (que son las meoras) desean nombrarlos y para el oficio al Sr. Contador y llevarlo á Contaduría necesitan valerse de mis escribitos, pueden hacerlo sin necesidad de darles retribucion alguna.

En el acto del pagamento se entregará á cada interesado dos impresos para las dos fés. de vida que necesitan el 1.º y 2.º de Diciembre en cuyo mes hay dos pagas: dichos impresos los costea el habilitado de consiguiente nada hay que pagar por ellos.

Noviembre 2 de 1858.—Rafael Diaz Arenas. 3

Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office.

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañia Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañia de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

En Manila con Matta, Menchacatorre y C.º Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en a oficina de la id. id. id.

Hong-kong Max. Fischer id. id. id.

Shanghai E. Warden id. id. id.

Madras R. Frank id. id. id.

Bombay John Ritchie id. id. id.

Calcutta Sres. May, Pickford y C.º id. id. id. Capitan J. H. Tronson id. id. id.

James, Hartley & C.º Agentes.

Londres 10 Octubre 1857. 4

Relojeria inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerrotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán entenderse de las horas y precios en dicha casa. 40.

ALQUILERES.

Se alquila una casa de tabla y nipa en la calle Real del pueblo de Dilao, casi frente á la del fielado ó Administración. En la misma darán razon. 3

Se alquila una tienda con habitacion en la Escolla: para tratar de su ajuste pueden verse con Elizinger, hermanos. 2

En el núm. 14 de la calle de S. Juan de Letran, se alquila un entresuelo, zacuan y caballeriza, y se venden además varios muebles. 2

Se alquila la casa sita en el Carenero de San Gabriel, al costado de la de los Sres. Menchacatorre. Las llaves están en la tienda de D. José Vidal en la Escolta, frente á la casa del Sr. Azcárraga, quien dará razon de su módico precio, atendido el buen sitio. 40.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Londres á 6 meses vista. Smith Bell y C.º

Almacen de Vidal

en la Escolta, frente á la puerta principal de los Sres. Azcárraga.

Ha recibido en la última fragata que ha llegado de Europa.

2000 cajas de aceite filtrado, se venden juntas ó separadas por caja á 4 ps. caja de 12 botellas, una botella 4 reales.

Otra partida de 200 cajas coñac, se despachan del mismo modo á 7 ps. caja de 12 botellas.

Otra id. de anisado superior y corriente de 4 y 4 ps. y de 5 de 6 ps. de una arroba.

Otra id. de aguardiente de 36 grados á 250 ps pipa y una arroba 9 ps. y una botella 5 reales.

Otra id. de aceitunas de Mallorca á 12 rs. cuñete.

Otra id. de abichuelas blancas y muy frescas y buena á 18 rs la arroba.

Moscate superior y corriente.

Jerez superior id.

Tinto superior id.

Manzanilla.

Burdeos.

Champaña.

Jamones de Europa.

Una partida de acharas frescas.

Manteguilla superior.

Garbanzos.

Genebra.

Una partida de sardinas frescas en lata 4 y 1/2 lata, además un surtido considerable de comestibles y licores de Europa.

NOTA.—Las partidas que arriba se espresan, tomando por mayor se hará una gran rebaja en los precios referidos respondiendo de su mérito y se da á prueba, todo es en moneda que no esije el cambio. 3

En el pueblo de Paco y al costado de su iglesia, se vende un solar cercado de piedra, de mas de treinta varas de frente y fondo; el que lo quiera puede apersonarse con el que suscribe, que vive en la isla de Romero, contigua á la casa en que se alquilan carruajes. Rafael Zaragoza. 5

Cera amarilla de buena calidad y de la procedencia de Cagayan, se vende en la Isla de Romero, casa contigua á la en que se alquilan carruajes. 5

En la calle de S. Juan de Letran núm. 3, se vende aceite superior de la Laguna por tinajas de 4 16 gantas y por gantas sueltas; tambien hay petates de salubres y baratos. 8

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Almacen de papel calle Real de Manila, esquina á la de Cabillo.

Hoy se compran onzas á \$ 14 y se venden á 14-3 rs. 6

Los que suscriben compran plata al 12 ps por mayor.

J. M. Tuason & C.º

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fabrica de jabones.

Onzas se compran á \$ 14. Se venden á \$ 14-3 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Onzas se compran á \$ 14. Se venden á \$ 14-3 rs.

Almacen de la España,

Manila calle Real núm. 25.

Vinos y comestibles de Europa.

Sardinas en latas y otras.

Aceitunas gordales en cuñetes.

Id. en botijas.

Id. en frascos de cristal.

Acete de olivo en botijas.

Id. en botellas.

Garbanzos muy tiernos.

Habichuelas superiores.

Frascos de dulce grandes.

Id. chicos.

Anisado superior en damajuana.

Id. botellas.

Genebra en cajas superior.

Id. en frascos.

Vino de todas clases en botellas.

Id. en damajuanas y barriles.

Jamones de China.

Satchicon por libras.

Id. por latas.

Manteguilla superior por libras.

Id. por latas.

Todo á precios muy arreglado. 2

El almacen de la calle de Anloague núm. 3, vende los siguientes efectos que acaba de recibir por la fragata REINA DE LOS ANGELES procedente de Cadiz.

Vino tinto del Priorato á 3 1/2 ps. arroba.

Id. moscatel superior á 8 ps. arroba.

Id. Málaga dulce á 5 ps. arroba.

Id. manzanilla pasada, fina y olorosa á 9 ps. arroba.

Id. jerez seco y amontillado desde 5 hasta 12 pesos arroba.

Id. Guindas á 8 ps. arroba y 4 rs. botella.

Id. embotellados de Jerez de 1.º seco y amontillado á 9 ps. docena y 6 rs. botella.

Id. id. en España de jerez, moscatel, pajareta, Pedro Jimenez, lágrimas, tintilla de Rota y Canarias á 5 rs. botella.

Id. id. de manzanilla, Málaga y San Vicente á 4 reales botella.

Aguardiente de 36 grados á 9 ps. arroba y 5 rs. botella.

Coñac á 9 y 7 1/2 ps. docena de botellas.

Anisado superior de Mallorca á 7 ps. damajuana de 1 arroba con casco.

Anisado superior catalan á 6 ps. damajuana con casco.

Anisado corriente á 4 1/2 ps. damajuana de 1 arroba sin casco.

Licores de varias clases á 7, 8 y 9 ps. docena de botellas.

Marrasquino de Zahara á 9 ps. docena de botellas y 6 rs. una.

Curaçao á 4 rs. botella.

Champaña á 9 ps. docena de botellas y 6 rs. una.

Burdeos á 6 ps. docena de botellas.

Cerveza á 4 ps. id.

Genebra legitima de Holanda á 9 ps. cajas de 15 frascos dobles y 6 rs. frasco.

Genebra buena á 7 ps. caja de 15 frascos tamaño corriente y 5 rs. frasco.

Garbanzos superiores á 3 ps. arroba.

Habichuelas á 3 ps. arroba.

Lentejas á 3 ps. arroba.

Chicharos á 3 ps. arroba.

Castaños pílitas á 4 ps. lata de 1 arroba.

Fideos á 18 rs. caja de 1/2 arroba y 10 rs. de 1/4.

Acete de oli ó á 20 ps. botija de 1/2 arroba.

Chorizo y morcillas á 20 rs. lata de 1/4 arroba.

Quesos de bola á 14 rs. uno.

Satchicon de Marsella á 10 rs. libra.

Manteguilla superior á 6 rs. libra.

Papas de Málaga á 12 rs. lata de 1/4 arroba.

Higos de Lepz á 10 rs. lata de 5 libras.

Ciruelas pasas á 12 rs. lata de 1/4 arroba.

Almendras de Valencia á 9 ps. arroba y 3 rs. libra.

Dulce de membrillo á 6 rs. lata de 2 libras.

Avellanas á 4 ps. arroba y 1 peso ganta.

Coliflores en saimera á 3 ps. barril de 1 arroba.

Encurtidos á 4 y 6 rs. frasco.

Aceitunas gordales á 14 rs. cuñete de 1 arroba.

Oregano y laurel á 2 rs. libra.

Pimenton á 3 rs. libra.

Anchoas á 2 ps. cuñete de 1/2 arroba y 3 ps. de 1 arroba.

Alusciscos en aceto á 7 rs. lata de 3 libras.

Atun encebollado á 7 rs. lata de 3 libras.

Sardinas fritas de la fabrica LA HORMIGA á 1 peso lata y 4 rs. media.

Bacalao superior á 20 ps. quintal y 6 ps. arroba.

Sardinas prensadas á 16 ps. barril de 120 y 12 rs. el ciento.

Albucema á 2 ps. arroba y 1 real libra. 3

El almacén de la calle de Anloague núm. 3, vende los siguientes efectos que acaba de recibir por la fragata REINA DE LOS ANGELES procedente de Cadiz.

Vino tinto del Priorato á 3 1/2 ps. arroba.

Id. moscatel superior á 8 ps. arroba.

Id. Málaga dulce á 5 ps. arroba.

Id. manzanilla pasada, fina y olorosa á 9 ps. arroba.

Id. jerez seco y amontillado desde 5 hasta 12 pesos arroba.

Id. Guindas á 8 ps. arroba y 4 rs. botella.

Id. embotellados de Jerez de 1.º seco y amontillado á 9 ps. docena y 6 rs. botella.

Id. id. en España de jerez, moscatel, pajareta, Pedro Jimenez, lágrimas, tintilla de Rota y Canarias á 5 rs. botella.

Id. id. de manzanilla, Málaga y San Vicente á 4 reales botella.

Aguardiente de 36 grados á 9 ps. arroba y 5 rs. botella.

Coñac á 9 y 7 1/2 ps. docena de botellas.

Anisado superior de Mallorca á 7 ps. damajuana de 1 arroba con casco.

Anisado superior catalan á 6 ps. damajuana con casco.

Anisado corriente á 4 1/2 ps. damajuana de 1 arroba sin casco.

Licores de varias clases á 7, 8 y 9 ps. docena de botellas.

Marrasquino de Zahara á 9 ps. docena de botellas y 6 rs. una.

Curaçao á 4 rs. botella.

Champaña á 9 ps. docena de botellas y 6 rs. una.

Burdeos á 6 ps. docena de botellas.

Cerveza á 4 ps. id.

Genebra legitima de Holanda á 9 ps. cajas de 15 frascos dobles y 6 rs. frasco.

Genebra buena á 7 ps. caja de 15 frascos tamaño corriente y 5 rs. frasco.

Garbanzos superiores á 3 ps. arroba.

Habichuelas á 3 ps. arroba.

Lentejas á 3 ps. arroba.

Chicharos á 3 ps. arroba.

Castaños pílitas á 4 ps. lata de 1 arroba.

Fideos á 18 rs. caja de 1/2 arroba y 10 rs. de 1/4.

Acete de oli ó á 20 ps. botija de 1/2 arroba.

Chorizo y morcillas á 20 rs. lata de 1/4 arroba.

Quesos de bola á 14 rs. uno.

Satchicon de Marsella á 10 rs. libra.

Manteguilla superior á 6 rs. libra.

Papas de Málaga á 12 rs. lata de 1/4 arroba.

Higos de Lepz á 10 rs. lata de 5 libras.

Ciruelas pasas á 12 rs. lata de 1/4 arroba.

Almendras de Valencia á 9 ps. arroba y 3 rs. libra.

Dulce de membrillo á 6 rs. lata de 2 libras.

Avellanas á 4 ps. arroba y 1 peso ganta.

Coliflores en saimera á 3 ps. barril de 1 arroba.

Encurtidos á 4 y 6 rs. frasco.

Aceitunas gordales á 14 rs. cuñete de 1 arroba.

Oregano y laurel á 2 rs. libra.

Pimenton á 3 rs. libra.

Anchoas á 2 ps. cuñete de 1/2 arroba y 3 ps. de 1 arroba.

Alusciscos en aceto á 7 rs. lata de 3 libras.

Atun encebollado á 7 rs. lata de 3 libras.

Sardinas fritas de la fabrica LA HORMIGA á 1 peso lata y 4 rs. media.

Bacalao superior á 20 ps. quintal y 6 ps. arroba.

Sardinas prensadas á 16 ps. barril de 120 y 12 rs. el ciento.

Albucema á 2 ps. arroba y 1 real libra. 3

Aviso importante para los cosecheros de azúcar.

En el establecimiento de fundicion de S. Miguel, se hallan de venta varios trapiches y molinos de azúcar, de movimiento acelerado, construidos en el mismo establecimiento y en Inglaterra de los mejores materiales. Todos están armados para que el comprador pueda ver su marcha.

Cualquiera pieza rota se remplaza con la brevedad posible.

Calle de Anloague núm. 47, se vende el

Coñac de águila, 1.ª calidad. \$ 6 4 caja.

Vino Burdeos. 5 4 id.

Id. Chateau Larose. 7 4 id.

Sardinas, docena de latas. 3 6

Id. id. grandes. 3 6

Caldos, sopas á la Juliana, pasteles de liebre, perdices, etc. etc.

Se ha recibido para vender una partida de buen charrol para carruaje y caizado en la calle de Anloague núm. 47.

La modista francesa, que vive calle Real de Manila núm. 25, tiene de venta ficha de última moda de Marie Antoinette. Tambien se hacen trajes de señoras y niños segun los últimos figurines y á gusto de las señoras. 3

Botica de D. Jacobo Zobel, Manila.

JARABE Y PASTILLAS PECTORALES DE NAFÉ DE ARABIA.

El nafé es una fruta, cuyo nombre significa en lengua Oriental, saludable para el pecho. La reputacion que goza en el Levante ha sugerido al Sr. Delangrenier de componer una pasta, que en pequeños volúmenes reúne las propiedades pectorales y dulcificantes de esta fruta.

Ha reconocido los quimicos de la facultad de medicina de París, que el jarabe y las pastillas de nafé deben sus propiedades pectorales solamente al fruto resfrescante del nafé de Arabia, única base de su composicion, y que no contiene átomo de ópico, ni otras sustancias calientes, de que suelen prepararse la mayor parte de otras preparaciones pectorales.

Los esperimentos comparativos, que han hecho los facultativos de todos los hospitales de París y los análisis de los profesores Barruel y Cottercau prueban de una manera incontestable la superioridad de este jarabe y pastillas, sobre todas las demás preparaciones de esta clase.

Modo de emplear la pastilla y el jarabe.

Estas pastillas cristalizadas son mas gratas á la vista y al gusto, que las preparaciones pectorales comunes y no se ceñan á perder ni se agrien como las otras pastas que repujan muchas veces por su sabor y aspecto.

Estas pastillas y jarabes se pueden tomar á cualquiera hora, por la mañana, en el curso del día y por la noche al acostarse; conviene el dejar darretir en la boca una ó dos, cada vez que se siente inclinacion á toser ó espetorar.

Cuando hay necesidad de espetorar al frio ó á la humedad es muy conveniente, el tener una pastilla en la boca.

ARROZ. GRANDES EXISTENCIAS Á REALIZAR.

CALLE REAL DE MANILA ESQUINA A LA DE CABILLO.

Blanco superior, desde 2 pesos 2 reales, á 2 ps. 6 rs. cavan.

Corriente sin palay á 2 pesos cavan.

Horas de venta, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Se dá con envase ó sacco.

Se vende tambien por gantas de las diferentes calidades.

DULCE DE PARIS.

Ha llegado via del Istmo una partida de dulces franceses en cajitas de mucho lujo de diferentes clases, se venden en el almacen del Aucla en la Escolta.

Por 420 ps. se dá un carruaje con caballos y guarniciones en la calle del Arzobispo núm. 4.

Calle de S. Vicente núm. 2: por ausentarse el que suscribe, vende un carruaje con pareja y dos pares de guarniciones en doscientos cincuenta pesos. Antonio Martín Robledo.

Vinos y comestibles DE EUROPA.

Escolta, fabrica de jabon.

Sardinas en latas y otras.

Aceitunas gordales superiores.

Acete de olivo en botijas.

Id. en lata refinado.

Garbanzos muy tiernos.

Habichuelas superiores.

Lentejas id.

Caja de dulce muy bueno.

Anisado superior en damajuanas.

Vinos de todas clases embotellados en España, en damajuanas y barriles.

Jerez, moscatel, Málaga, Valdepeña, tinto, manzanilla y otros.

Jamones de Europa y de China.

Por último un surtido completo de todos comestibles á precios muy arreglados.

Se vende la hermosa, nueva y velera fragata copper americana VIOLA de 1187 toneladas de registro y de 2200 toneladas de capacidad. Está bien provista de enseres etc. y tanto el casco como su aparejo están en muy buen estado.

Los que gusten enterarse de mas pormenores pueden verse con sus consignatarios

Peele, Hubbell y C.º 4

En el martillo de F. Barrera, se acaban de recibir toscanas de saten con charrol de Europa á 4 ps. par; candelas de esperma á 2 rs. plaza la libra; cuero de Europa para toldas de carruaje y elegante; espejos de cuerpo entero. 5

En la calle Real de Manila núm. 25, se vende una bonita calesa con caballo ó sin el, un caballo de montar con monturas ó sin ella, unas guarniciones para carruaje son de Europa con unos buenos bocado. 2

Se vende una calesa con todas cuantas calidades recomendadas se pueden desear, incluyendo la del precio. En Sto. Cristo casa contigua á la fabrica de carruajes del Sr. Carls. 3

En la calle del Beaterio núm. 4, se vende un piano horizontal en módico precio. 1

Se vende una casa de mamposteria en la Barraca ó Sto. Niño de Binondo, darán razon en S. Vicente casa núm. 2 á la derecha viniendo de San Jacinto. 1

Se vende una casa de tabla cerca de la iglesia de Paco, que perteneció al difunto capitán Miguel Francisco; y haciendo en ella una ligera composicion, será capaz para una familia decente. En el mismo darán razon. 1

Arroz de venta en la fabrica de jabones, situada en la Escolta.

Comua bueno sin palay á 2 ps. cavan.

Blanco para mesa superior desde 2 ps. 2 rs., á 2 ps. 6 rs. cavan.

Se advierte que cada cavan lleva su sacco, por el cual no se exige nada.

REVISTA MERCANTIL.

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta á 1/2 real ejemplar.

Ramirez y Giraudier.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.